



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 060-2021

ACTA N° 060

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día ocho de junio del dos mil veintiuno, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Arias Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (Propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, *Freddy Arias Campos*, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Ana Yansy Alvarado Granados, regidora suplente, Allan Navarro Mora, regidor suplente.-----

El señor Freddy Arias Campos, Sindico del Distrito de Pejibaye no firmó la lista de asistencia final.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: -----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 2 de 34

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Juramentación Junta Cementerio Quemado, Cajón.
- IV. Juramentación del señor Pablo Barrantes Mora, como miembro de la Fundación Tero Reserva.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 059-2021.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO III.

Juramentación Junta Cementerio Quemado, Cajón.

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Minor Abarca Valverde	1-790-596
Secretario	Mailyn de Los Ángeles Mena Jiménez	1-1659-964
Tesorero	Enrique Gamboa Ureña	1-758-493
Vocal 1	Bernardo Ulloa Mora	1-479-140
Vocal 2	Roger Barboza Barboza	1-338-105

ARTÍCULO IV.

Juramentación del señor Pablo Barrantes Mora, como miembro de la Fundación

Tero Reserva.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 3 de 34

1 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, procede a
2 efectuar la juramentación del señor Pablo Barrantes Mora, cédula de identidad número
3 1 1300 0086, como representante de la Municipalidad de Pérez Zeledón ante la
4 FUNDACIÓN TERO RESERVA, cédula jurídica 3-006-761130, con domicilio en
5 Platanillo, distrito de Barú, Pérez Zeledón.

6

7 Lo anterior conforme a los requisitos dispuestos en la Ley de Fundaciones de Costa
8 Rica y acorde a la documentación aportada.

9

10 **ARTÍCULO V.**11 **Aprobación del acta Ordinaria 059-2021.**

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
14 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
15 Ordinaria 059-2021, errores de forma; no de fondo.-----

16 **ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación
17 de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 059-2021, la cual se
18 aprueba con nueve votos.-----

19

20 **ARTÍCULO VI.**21 **Informe de la Alcaldía.**

22 A continuación, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, procede a
23 presentar su informe.-----

24

25 El señor Alcalde se refiere particularmente a la labor de vacunación contando que se
26 viene ejecutando a nivel país y específicamente la labor en nuestro cantón, la cual
27 merece un reconocimiento especial a pesar de lo que estamos viviendo. -----

28

29 Un país como el nuestro en virtud de algo que es novedoso y de atención ha sido lo
30 primero y que como Comité Municipal de Emergencias dónde estamos representadas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 4 de 34

1 todas las instituciones del cantón y de la cual su persona funge como Coordinador y a
2 través de nuestro gestor de riesgo que es el primer nivel de acción de la Comisión
3 Nacional de Emergencias.-----

4

5 A partir de ahí están facultados los Comités Municipales de Emergencias y tenemos ese
6 enlace a nivel de Comisión y sabiendo que la rectoría y las instrucciones e indicaciones
7 que constantemente recibimos tanto por parte del Ministerio de Salud como en esta fase
8 que nos encontramos por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, además,
9 desde el día 25 de mayo se ha adoptado el mecanismo de llamadas tipo call center. ---

10

11 Es por ello que agradece a todas y cada una de las personas de las instituciones sobre
12 las cuales se les hizo el llamado ante el Comité Municipal de Emergencias para que
13 sirvieran dentro de sus instituciones a manera de call center. -----

14

15 En esa campaña interna dónde están todas las instituciones representadas estos
16 importantes todas las instituciones que nuestro cantón tienen se detienen funcionarios
17 públicos que deben estar colaborando en esta tarea y no sólo criticando y quejándose
18 como también cómo lo hemos visto en recientes días y en virtud de esta campaña. -----

19 Es por ello que agradece a los dieciocho funcionarios de la Municipalidad que se
20 instruyeron a lo interno para hacer esas llamadas, asimismo, a los compañeros del
21 CONAPDIS, MAG y SENASA. -----

22

23 Se dispuso del polideportivo como un sitio amplio y estratégico y los salones comunales
24 de las cabeceras de distrito y los EBAIS que han hecho el llamado a personas de
25 diferentes edades para la vacunación, donde estamos hablando de más de 5000
26 personas, no obstante, la otra parte lamentable es que hay un porcentaje importante de
27 personas que dicen que no se vacunan. -----

28 En qué momento del día se habiliten otras edades ésta semana y en este transcurrir sólo
29 específicamente en el polideportivo se han vacunado 2735 personas, un promedio de
30 300 personas por día. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 5 de 34

1 Hemos masificado este tema de vacunación gracias a esas jornadas extraordinarias por
2 parte de los compañeros de la CCSS, para ellos todo el reconocimiento.-----

3

4 Todo esto pensar de las filas que ha sido parte también y por eso es que se ha tratado
5 de programar y distribuir entre los diferentes instancias de la CCSS en nuestro centro
6 urbano, Palmares y así sucesivamente. -----

7

8 En ese sentido es una condición dinámica, sólo por ejemplo el día sábado se inició la
9 jornada vacunación para mayores de 30 años con alguna situación y hubo 3 horas donde
10 no hubo movimientos, entonces deciden los personeros de la CCSS aumentar la edad
11 de 20 años para el resto de la tarde y hoy como hemos visto se amplió el rango a 12
12 años en adelante.-----

13

14 También se vio diferentes quejas y reclamos por parte del gremio educadores en cuanto
15 a la habilitación y aparentes desórdenes que también fue la misma pericia y experiencia
16 en logística, pues durante el día se procuró realizar pero ya por eso no debemos dejar
17 de lado el esfuerzo que está haciendo por Salud y la CCSS de tener una vacunación
18 masiva, por lo tanto, vamos a seguir muy atentos. -----

19

20 En cuanto a los temas de ayudas humanitarias, dígame entregas de diarios a casos
21 calificados por aislamiento producto del Covid, todo los días se van a entregar ayudas a
22 través del Comité Municipal de Emergencias, y por ello, gracias al Club de Leones, al
23 PANI, al CONAPDIS y la Municipalidad que han colaborado en esa tarea diaria y ante
24 todo a la Comisión Nacional de Emergencias por suplir esos insumos a esas personas
25 que lo requieren conforme a las condiciones socioeconómicas que poseen.-----

26

27 Previo a otorgar la palabra a los señores miembros que deseen referirse al informe de la
28 Alcaldía, el señor Presidente Municipal hace la aclaración de qué a raíz del criterio que
29 su persona solicitó al señor Abogado del Concejo Municipal, referente al uso de la
30 palabra en el espacio del Informe del señor Alcalde, mismo que se trasladó a todos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 6 de 34

1 indica que específicamente dentro del Reglamento y el Código no se señala ese espacio
2 para participar, sin embargo, el Concejo Municipal por estar conformado por un grupo
3 político, es el espacio del señor Alcalde donde pueden dirigirse hacia él, de lo contrario
4 sería por medio de notas, mociones o dictámenes para girar solicitudes. -----

5

6 Es por ello que se habilita la cantidad de 3 minutos según el Reglamento a los miembros
7 que deseen referir única y exclusivamente a los puntos puestos por el señor Alcalde, sin
8 salirse del tema, de no ser así se tendrá que presentar por escrito.

9

10 A continuación, el señor Presidente Municipal cede la palabra a los señores miembros
11 de éste Concejo que deseen referirse al Informe del señor Alcalde.-----

12

- 13 • El regidor Ariel Robles Barrantes señala que le parece muy prudente el planteamiento
14 y el llamado que hace el señor Alcalde, por tratarse de un tema de salud pública no
15 deben existir divergencias ya que todos sabemos que el cantón de Pérez Zeledón ha
16 sido golpeado severamente por una pandemia donde se han perdido personas y
17 muchas familias han sufrido por ello. -----

18

19 Le parece que lo que interesa es hacer un llamado a la población a que se sumen a la
20 campaña de vacunación y se mejore lo que haya que mejorar pero que se avance en
21 este tema tan importante. -----

22

23 De igual forma señala que las personas que no deseen vacunarse lo informen ya que
24 hay muchas personas que si lo desean y es importante lograr la inmunidad de rebaño y
25 para alcanzar esa meta se necesita una contribución de todas las personas. -----

26

27 Por otra parte, consulta al señor Alcalde la cantidad de vacunas que se han colocado y
28 su valoración acerca la respuesta gubernamental, es decir, ¿se están haciendo las cosas
29 bien? ¿Hay cosas por mejorar? Como cantón, ¿hay algún tipo de necesidad?, es decir,
30 ¿Está llegando la suficiente cantidad de vacunas? -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 7 de 34

1 • El regidor Oldin Quirós González indica que el señor Alcalde se refirió a la
2 inconformidad del sector de Educación y de algunas molestias que hubo ayer en
3 Palmares, con respecto a esto, persona fue uno de los que se quejó, no del manejo
4 que le diera la Municipalidad ni la CCSS o el Ministerio de Salud, sino que un aspecto
5 que les preocupa que al respecto fue que les envían un aviso el domingo en la
6 mañana emitido por parte Director Regional de Educación donde les indica que hay
7 una cantidad de 1.300 vacunas para casi 4000 trabajadores de la educación en Pérez
8 Zeledón. -----

9 Esto ocasionó que muchas personas se desplazarán Palmares a pelear esas vacunas,
10 su persona llegó a las 7 de la mañana y ya había una fila desde el Salón Comunal hasta
11 el EBAIS y éste es un tema de salubridad. -----

12
13 Señala que hace más de 10 días les enviaron un link por parte de la Dirección Regional
14 para que indicara cuáles personas faltaban por vacunar, por lo que se asumía que había
15 una base de datos, no obstante, la molestia fue que la Dirección Regional manejó el
16 tema muy mal porque se expuso a las personas y se pudo haber llamado por circuitos
17 como se hizo del resto del país. -----

18
19 • La regidora Mayra Calderón Navarro consulta al señor Alcalde acerca de la ayuda
20 humanitaria y el procedimiento a seguir para que las personas que tienen Covid
21 puedan acceder a ésta ayuda.-----

22
23 El señor Alcalde responde qué respecto a lo comentado por los regidores Robles
24 Barrantes y Quirós González, todo ello es parte de la reflexión y lo novedoso que ha sido
25 todo y ésta situación que estamos atravesando, ciertamente, actualmente se tiene un
26 faltante significativo de vacunas que a todas luces era evidente, no obstante, a partir del
27 25 de mayo a la fecha que se ha implementado el sistema de llamadas a las personas y
28 ya se suministra una cantidad importante al cantón y a la región que era una de las que
29 estaba débil desde el punto de vista estadístico ya que se estaba un poco rezagados en
30 este proceso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 8 de 34

1 Respecto a las que se dieron en palmares fue un tema que les preocupó a los
2 compañeros de la CCSS, pero no va a entrar a cuestionar la forma en que fue
3 comunicado por parte de las autoridades de Educación, sin embargo, se hace la
4 salvedad que ya los educadores con factores de riesgo ya habían sido cubiertos en virtud
5 de las campañas anteriores y eso es importante aclararlo.-----

6

7 Por otra parte, aclara que el llamado que se hiciera al sector educativo correspondía a
8 un remanente de vacunas que existía y se pretendió cubrir a los educadores previo a la
9 entrada a clases luego de las vacaciones. -----

10

11 En cuanto a la ayuda humanitaria, el medio oficial es el 911 y es ahí donde se notifica
12 puntual por parte de la persona que tenga una orden sanitaria activa es decir que no esté
13 vencida y de inmediato se comunica a la Oficina de Gestión del Riesgo de la
14 Municipalidad. -----

15

16 A partir de ahí se coordinan con las instituciones la entrega de los insumos que en todo
17 momento estén en existencia por parte de la C.N.E. -----

18

19 **ARTÍCULO VII.**

20 **Asuntos de la Presidencia.**

21

22 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
23 REGIDOR: Hanz Cruz Benamburg.-----

24

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26

27 1- Que como bien es conocido por todos, actualmente a nivel mundial nos
28 encontramos enfrentando la pandemia producto del COVID-19.-----

29 2- Que, en el caso concreto de Pérez Zeledón, esta situación ha visto un aumento
30 considerable tanto a nivel de casos como de muertes producto de dicho virus.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 9 de 34

1 3- Que, en los últimos días por parte de las autoridades locales de salud, se han
2 efectuado diversas campañas de vacunación para personas con diferentes grupos de
3 edades y riesgos asociados.-----

4 4- Que, este Concejo Municipal se encuentra integrado por Regidores, Síndicos y
5 personal administrativo.-----

6 5- Que las personas que conforman este Órgano Colegiado, efectúan distintas
7 labores en sus comunidades que representan, tales como sesiones del Concejo
8 Municipal, sesiones de Concejos de Distritos, reuniones de comisiones, entre otros;
9 situaciones en las cuales se exponen directamente a contactos con demás personas por
10 periodos de tiempo prolongados, generándose ante este panorama un riesgo de
11 contagio alto de estos miembros del Concejo Municipal. -----

12 6- Que es de suma importancia, lograr la vacunación de los señores ediles y personal
13 administrativo que conforman este Concejo Municipal, esto con el afán de proteger la
14 salud e integridad de dichas personas y la función que ejecutan dentro de nuestro
15 cantón. -----

16

17 Por tanto:

18 Moción para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21 **ACUERDO 02:** Solicitar a la señora Doctora Teresa Prado Tenorio, Jefa del Área de
22 Salud de Pérez Zeledón, interponer sus buenos oficios para proceder con la vacunación
23 contra el COVID-19 de todos los miembros que integran este Concejo Municipal y el
24 personal administrativo, a la mayor brevedad posible a partir de la firmeza y
25 comunicación del presente acuerdo, por las razones expuestas anteriormente. -----

26 Solicito acuerdo definitivamente aprobado". -----

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
28 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 10 de 34

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
3 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
4 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

5
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
10 Comuníquese al Área de Salud.-----

11
12 **2. "MOCION CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
13 **LOS REGIDORES OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSÉ LUIS OROZCO PEREZ,**
14 **MAYRA CALDERON NAVARRO Y RAFAEL ZUÑIGA ARIAS. -----**

15

16 Considerandos:

17

18 1-Que en las en las sesiones extraordinarias se trata un solo tema, salvo que de manera
19 unánime se acuerde incluir algún otro. -----

20 2- Que en las sesiones extraordinarias no hay atención a vecinos, juramentación de
21 Juntas Administrativas o de Educación ni informe del Alcalde. -----

22 3-Que las sesiones del Concejo Municipal son públicas. -----

23 4-Que el tema de la eventual permuta del Campo de Exposiciones ha despertado
24 muchísimo interés de los vecinos de los vecinos del cantón de Pérez Zeledón.-----

25 5-Que los vecinos requieren estar al tanto de las decisiones que la Alcaldía y este
26 Concejo Municipal tomen. -----

27 6-Que resulta trascendente además que la prensa pueda cubrir la sesión extraordinaria
28 e informe de lo ahí discutido y acordado. -----

29 7-Que hay deber de que las sesiones del Concejo Municipal sean públicas y asequibles
30 a los vecinos del cantón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 11 de 34

1 Por lo tanto:

2 **ACUERDO 03:** Mocionamos para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo: invitar a la
3 prensa a asistir y cubrir la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón
4 el día 10 de junio 2021 al igual que permitir la eventual asistencia de algún vecino del
5 cantón, siempre respetando los protocolos sanitarios vigentes. -----

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

7

8 Seguidamente, el señor Presidente cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez
9 quien considera que la Sesión Extraordinaria a realizarse el próximo jueves 10 de junio
10 a las 6 de la tarde, a petición de los regidores de oposición, se solicitó que estuviesen
11 los medios de comunicación, pero no se indicó si iba a ser así o no, por lo que esperan
12 que estén presentes los distintos medios que cubren las sesiones conforme al principio
13 de publicidad, transparencia y buena fe. Igualmente, que si algún vecino desea venir,
14 que pueda hacerlo siempre tomando en consideración los protocolos.-----

15

16 El señor Presidente otorga la palabra al regidor Oldin Quirós González Quién se refiere
17 al tema la presencia de los medios de comunicación en la sesión extraordinaria y también
18 los vecinos que estén interesados en el tema o que hayan emitido su criterio, tomando
19 en consideración de que ese día se cuenta con más espacio disponible para el público.

20

21 Considera que el tema en la permuta se debe discutir y que los diferentes sectores
22 manifiesten sus posiciones al respecto. Es por ello que abogando al sentido de
23 transparencia y honestidad lo más correcto es que se apoye esta moción. -----

24

25 El señor Presidente solicita a la señora secretaria qué procede a leer el por tanto de la
26 moción, específicamente, donde se indica permitir a las personas el ingreso a la sesión
27 sin sobrepasar el 50% de la ocupación del Complejo Cultural.-----

28 Esto por cuanto este recinto tiene una capacidad de aproximadamente 200 personas,
29 donde el 50% son 100 personas, el problema es que para cubrir el 1.80 m entre cada
30 persona, el espacio se limita y lo más que quedaría son 20 espacios disponibles. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 12 de 34

1 Dado esto, el señor Presidente recomienda a los proponentes de la moción cambiar la
2 redacción, en el sentido de que se permita la eventual asistencia de algún vecino del
3 cantón, siempre respetando los protocolos sanitarios vigentes y de esta forma proceder
4 con la votación, tomando en cuenta que las sesiones son públicas pero el espacio es
5 reducido debido a la situación de la pandemia.-----

6

7 De esta forma los regidores de la oposición atienden la solicitud del señor Presidente y
8 se cambia la redacción del Por Tanto de la moción tal y como se consigna en la presente
9 Acta, de la siguiente manera:

10

11 *"Mocionamos para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo: invitar a la prensa*
12 *a asistir y cubrir la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón*
13 *el día 10 de junio 2021 al igual que permitir la eventual asistencia de algún vecino*
14 *del cantón, siempre respetando los protocolos sanitarios vigentes. -----*
15 *Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----*

16

17 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
18 votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores
19 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez Mayra Calderón Navarro y Juan Rafael
20 Zúñiga Arias.

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez Mayra Calderón Navarro
23 y Juan Rafael Zúñiga Arias, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez
27 Mayra Calderón Navarro y Juan Rafael Zúñiga Arias.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Oldin
29 Quirós González, José Luis Orozco Pérez Mayra Calderón Navarro y Juan Rafael
30 Zúñiga Arias, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 13 de 34

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Oldin Quirós González,
4 José Luis Orozco Pérez Mayra Calderón Navarro y Juan Rafael Zúñiga Arias, se avala
5 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
6 Comuníquese a quien corresponda.-----

7

8 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
9 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

10

11

DICTAMEN

12

13 Analizado el documento OFI-1093-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
14 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite borrador de convenio de cooperación para la
15 celebración de Olimpiadas Especiales en el cantón de Pérez Zeledón. -----

16

17 Por tanto:

18

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

22 **ACUERDO 04:** Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones, entre esta
23 Municipalidad y la Asociación de Olimpiadas Especiales de Costa Rica, para un convenio
24 de cooperación para la celebración de Olimpiadas Especiales en el cantón de Pérez
25 Zeledón. -----

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 14 de 34

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Guillermo Ulloa Morales.** -----

8

9

DICTAMEN

10

11 **ASUNTO:** Resolución de recurso de revocatoria en contra del artículo 5), de la sesión
12 ordinaria 237-2014, celebrada el día 18 de noviembre del año 2014 y en contra del
13 acuerdo 12) de la sesión ordinaria 183-2019, celebrada el día 29 de octubre del año
14 2019. -----

15

16

Resultando:

17 **PRIMERO:** Que, el Concejo Municipal mediante el artículo 5), de la sesión ordinaria 237-
18 2014, celebrada el día 18 de noviembre del año 2014, procedió a aprobar el monto de
19 los alquileres de los locales del Mercado Municipal que regirán para el quinquenio 2015-
20 2019. -----

21

22 **SEGUNDO:** Que, el Concejo Municipal, mediante acuerdo 12) de la sesión ordinaria 183-
23 2019, celebrada el día 29 de octubre del año 2019, procedió a aprobar el Estudio Tarifario
24 del Mercado Municipal, para las tarifas del Quinquenio 2020-2024. -----

25

26 **TERCERO:** Que, inconforme con lo anterior, el señor Guillermo Ulloa Morales presentó
27 formal recurso de revocatoria ante este Concejo Municipal, en contra del artículo 5), de
28 la sesión ordinaria 237-2014, celebrada el día 18 de noviembre del año 2014 y en contra
29 del acuerdo 12) de la sesión ordinaria 183-2019, celebrada el día 29 de octubre del año
30 2019, mismo que se resuelve a continuación:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 15 de 34

Considerando:

1
2
3 ÚNICO: Sobre la admisibilidad del recurso interpuesto. Una vez claros con lo anterior, y
4 para valorar los alegatos del aquí recurrente incoados en contra del acuerdo 07), de la
5 sesión ordinaria 031-2020, celebrada el día 17 de noviembre del año 2020,
6 primeramente, deviene imperioso a efectos de realizar el análisis de admisibilidad de la
7 presente gestión, debe tenerse presente que el artículo 4 de la Ley sobre Arrendamiento
8 de Locales Municipales, Ley 2428, regula expresamente el régimen recursivo aplicable
9 en materia de fijación de precios de alquileres de mercados municipales. Al respecto, el
10 citado numeral señala: "Artículo 4. La municipalidad respectiva comunicará la
11 recalificación de alquileres a cada inquilino, mediante nota certificada, y le otorgará un
12 plazo de hasta treinta días hábiles, después de recibido el comunicado, para que
13 manifieste si acepta el nuevo alquiler fijado u opta por dejar el local, puesto o tramo
14 municipal. En caso de respuesta afirmativa, el alquiler se tendrá por prorrogado, por el
15 término de cinco años, sin necesidad de remate ni licitación. Por igual procedimiento, se
16 renovarán los contratos y recalificaciones cada cinco años, sin que el alquiler pueda
17 variarse durante la vigencia de los contratos o recalificaciones, salvo convenio especial,
18 pactado en el contrato por ambas partes. Dentro de los primeros quince días de los
19 treinta señalados en este artículo, el inquilino disconforme tendrá derecho a apelar, ante
20 el concejo municipal, el alquiler que se le haya fijado. El concejo deberá resolver la
21 apelación en los siguientes quince días". (El resaltado no es del original). -----
22

23 En relación a la norma transcrita, es necesario señalar que la misma dispone un régimen
24 recursivo especial que dispone de un plazo de 15 días para su presentación, y según la
25 literalidad de la norma, lo procedente sería recurso de apelación ante el Concejo
26 Municipal, no obstante, es necesario precisar que la recalificación es realizada por el
27 propio Concejo Municipal, de allí que la Sala Constitucional, en la resolución número
28 4675-97 de las 15:45 horas del 13 de agosto de 1997, interpretó el término "apelar", en
29 el sentido de que "cuando el artículo 4 de la ley sobre arrendamiento de locales
30 municipales utiliza el término "apelar" o "apelación", el concepto jurídico ha de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 16 de 34

1 entenderse, a la luz de lo que establece el inciso 2) del artículo 173 de la Constitución
2 Política y con la aplicación de los criterios de razonabilidad y proporcionalidad de la
3 norma, como una simple revocatoria o reconsideración de lo actuado, pero no como un
4 verdadero recurso de apelación, pues tal y como se analizó, esa instancia queda
5 reservada a los trámites que se siguen ante el Tribunal Superior Contencioso
6 Administrativo. -----

7

8 La Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales, establece un procedimiento
9 especial para realizar el procedimiento de recalificación de alquileres de cada inquilino,
10 lo cual incluye desde la conformación de una Comisión de recalificación, en la cual se le
11 otorga participación activa a los inquilinos del mercado, hasta el establecimiento de un
12 régimen de impugnación distinto, por cuanto, concede un plazo de 15 días para formular
13 la respectiva impugnación, lo que implica que dicho cuerpo legal regula expresamente
14 su ámbito de aplicación. Así las cosas, véase que dicho procedimiento únicamente
15 habilitó la interposición de los recursos ordinarios allí regulados (ley especial); y que, en
16 el caso concreto, el aquí recurrente versan específicamente sobre acuerdos municipales
17 (fijación de alquileres para el nuevo quinquenio) que datan del día 18 de noviembre del
18 año 2014 y del día 29 de octubre de 2019; por lo que, resulta procedente declarar
19 inadmisibles por el recurso de revocatoria por el aquí recurrente. -----

20

21 Por tanto:

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26

27 **ACUERDO 05:** 1. Declarar inadmisibles el de recurso de revocatoria en contra del
28 artículo 5), de la sesión ordinaria 237-2014, celebrada el día 18 de noviembre del año
29 2014 y en contra del acuerdo 12) de la sesión ordinaria 183-2019, celebrada el día 29
30 de octubre del año 2019. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 17 de 34

1 2. Elevar el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Contencioso
2 Administrativo.

3

4 3. De conformidad con el artículo 190 inciso 2) del Código Procesal Contencioso
5 Administrativo, se emplaza a la parte recurrente, por el plazo de cinco días, para que
6 señale lugar para notificaciones ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso
7 Administrativo, bajo apercibimiento de que, si lo omite, las futuras resoluciones que se
8 dicten, se le tendrán por notificadas con sólo el transcurso de veinticuatro horas después
9 de dictada la resolución. -----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

12

13 El señor Presidente Municipal cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez quién
14 recalca que los argumentos de los ex regidores Kemly Jiménez Tabash, Roy Mora y
15 otro, en el sentido de que no se le dio la oportunidad a los inquilinos de manifestarse
16 respecto a ese aumento tarifario, lo cual de alguna una manera demerita el acuerdo que
17 se tomó acá desde el año 2014 y que es recordado por la protesta vehemente de la
18 regidora Jiménez Tabash, por lo que considera que corresponde darle la razón al
19 administrado definitivamente. -----

20

21 Al respecto, el señor Presidente señala que ésta es una situación que no se está
22 inventando, corresponde a un proceso donde se le dio la razón a la Administración
23 Municipal. Asimismo, aclara que en la Administración pasada se le dio la oportunidad a
24 los inquilinos de manifestarse, sin embargo, no lo quisieron así y hacen ver las cosas de
25 una manera que no es. -----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
28 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
29 cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez,
30 Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 18 de 34

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, mismo
3 que no adquiere firmeza por contar solo con cinco votos. Se consignan los votos
4 negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Mayra
5 Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias.-----

6
7 El señor Presidente cede la palabra al regidor Oldin Quirós González quien desea
8 justificar su voto negativo, en el sentido de que ellos sienten que el tema del Mercado
9 Municipal es un conflicto que tiene muchos años y le ha dejado muchas pérdidas a éste
10 cantón por falta de voluntad, diálogo y de una actitud diferente, ya que esto se ha
11 convertido en un pleito de bandos y su persona no comparte la manera equivocada en
12 que se ha llevado este tema.-----

13
14 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
15 **SOBREASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

16

17

DICTAMEN

18 Analizado el documento OFI-0936-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-038-21-ACM, suscrito por
20 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
21 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de marzo de 2021. -----

22

23 Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 06:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
28 marzo de 2021. -----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 19 de 34

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
10 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

11

12

DICTAMEN

13

14 Analizado el documento OFI-0642-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-021-21-ACM, suscrito por
16 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
17 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 28 de febrero de 2021.-----

18

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23

24 **ACUERDO 07:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 28 de
25 febrero de 2021. -----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 20 de 34

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
4

5 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----
7

8 **DICTAMEN**

9 Analizado el documento OFI-0339-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
10 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-016-21-ACM, suscrito por
11 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
12 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de enero de 2021. -----
13

14 Por tanto:

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
16

17 Este Concejo Municipal acuerda:
18

19 **ACUERDO 08:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
20 enero de 2021. -----

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
24 con nueve votos.-----

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
27 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
28

29 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 21 de 34

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0455-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-043-21-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de febrero del 2021 por un monto de ¢199.394.287,30. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de febrero del 2021 por un monto de ¢199.394.287,30. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0751-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-064-21-SPM, suscrito por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 22 de 34

1 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
2 informe de compras correspondiente al mes de marzo del 2021 por un monto de
3 ¢274.787.390,88.-----

4

5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 10:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
10 marzo del 2021 por un monto de ¢274.787.390,88. -----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
16 con nueve votos.-----

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

21 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
22 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

23

24

DICTAMEN

25 Analizado el documento OFI-0823-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-040-21-SPM, suscrito por
27 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, quien remite informe de
28 ejecución del I Trimestre 2021. -----

29

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 23 de 34

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:
- 3 **ACUERDO 11:** Dar por conocido el informe de ejecución del I Trimestre 2021. -----
- 4
- 5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 6
- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 9 con nueve votos.-----
- 10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
- 13
- 14 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
- 15 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.** -----
- 16

DICTAMEN

18 Analizado el documento OFI-0055-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,

19 Auditor Interno, quien traslada informe número INF-002-21-AIM, denominado "Informe

20 sobre programa extraordinario de fiscalización del presupuesto 2020, ejecutado en

21 coordinación con la Contraloría General de la República, en apego al artículo 20 de la

22 Ley N° 9848". -----

23

24 Por tanto:

25

- 26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27 Este Concejo Municipal acuerda:
- 28
- 29 **ACUERDO 12:** Dar por conocido el informe INF-002-21-AIM, denominado "Informe
- 30 sobre programa extraordinario de fiscalización del presupuesto 2020, ejecutado en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 24 de 34

1 coordinación con la Contraloría General de la República, en apego al artículo 20 de la
2 Ley N° 9848". -----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

12

13 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
14 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

15

16 **DICTAMEN**

17

18 Analizado el documento OFI-1148-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-059-21-SGT, suscrito por
20 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada
21 estudio tarifario de boletas de estacionamiento autorizado. -----

22

23 Por tanto:

24

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 13:** Aprobar las tarifas propuestas de boletas de estacionamiento autorizado
28 de la siguiente forma:

29

30

PRECIO DE HORA DE
ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 25 de 34

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

TIPO	PRECIO
MEDIA HORA	₡ 225.00
UNA HORA	₡ 450.00
TODO EL DIA	₡4,050.00
MULTA	₡4.500.00

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000011-0004611901. -----

Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000011-0004611901, correspondiente a la "Compra de lubricantes para la flota vehicular asignada al Proceso de Gestión Vial", cuya apertura de ofertas se realizó el día 25 de mayo del año 2021, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 12 ofertas, entre ellas las de los proveedores: Central de Mangueras S.A., Pico & Liasa S.A., Corporación Grupo Q Costa Rica S.A., Lubricantes Next GEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 26 de 34

1 LNG S.R.L., Maquinaria y Tractores Ltda., Repuestos y Maquinarias Remaq S.A.,
2 Importaciones SMH S.A., Industrias del Petróleo Canadiense S.A., Coopeagri R.L.,
3 Central de Lubricantes S.A., Comercial de Potencia y Maquinaria S.A. y NCH Costa Rica
4 S.A. -----

5

6 Que según documentación presentada y con base en el análisis de las ofertas realizado
7 por la Proveeduría Municipal en coordinación con la oficina de Gestión Vial Municipal, se
8 excluyen 2 ofertas debido a que no cumplen con las condiciones administrativas,
9 técnicas y legales establecidas en el cartel de contratación al no haber subsanado lo
10 solicitado por ésta Administración Municipal y en otros casos se excluyeron algunas
11 líneas ofertadas ya que no se ajustaron técnicamente a lo requerido, por lo que se
12 procedió a excluirlas del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación.
13 Con relación a las ofertas y líneas admisibles y las cuales cumplen con las
14 especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, se procedió a realizar la
15 evaluación de las mismas, según factores de calificación, sean estos, precio, plazo de
16 entrega y periodo de garantía ofrecido para cada línea, dando lugar al proveedor
17 adjudicado según mayor puntuación obtenida. -----

18

19 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

22 **ACUERDO 14:** Que una vez analizada la información suministrada en el expediente
23 electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000011-0004611901 (SICOP) y en apego
24 a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las
25 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y
26 de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación
27 contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la
28 siguiente manera:

- 29 • A la empresa PICO & LIASA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica -tres-ciento
30 uno-cero veintitrés mil setecientos veinte-, la siguiente línea: Línea N°8 por un monto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 27 de 34

1 total de un millón setecientos cincuenta y siete mil ciento noventa y cinco colones con
2 cero céntimos (¢1,757,195). -----

3

4 • A la empresa COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD
5 ANONIMA., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento cincuenta y cinco mil cero ochenta y
6 dos-, la siguiente línea: la línea N°5, por un monto total de un millón doscientos setenta
7 y un mil novecientos ochenta y tres colones con cincuenta céntimos (¢1,271,983.50).---

8

9 • A la empresa IMPORTACIONES S M H SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica
10 tres-ciento uno-ciento cincuenta y seis mil ciento veintisiete-, las siguientes líneas: la
11 línea N°7, N°9 y N°10 por un monto total de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos
12 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$4,442.00).-----

13

14 • A la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES, LIMITADA, cédula jurídica tres-
15 ciento dos-cero cero cuatro mil doscientos cincuenta y cinco-, las siguientes líneas: De
16 la línea N°2 a la N°4 por un monto total de cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil
17 cuatrocientos sesenta y dos colones con treinta y ocho céntimos (¢5,548,462.38).-----

18

19 • A la empresa LUBRICANTES NEXT GEN LNG SOCIEDAD DE
20 RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica tres-ciento dos-seiscientos veinte mil
21 cero veintisiete-, las siguientes líneas: La línea N°1 y N°6, por un monto total de cinco
22 mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
23 (USD\$5,960.00). -----

24

25 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a nombre de las
26 empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
27 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los lubricantes adjudicados, así
28 como la autorización al señor Alcalde para que firme el o los contratos respectivos, según
29 corresponda con la o las empresas adjudicadas. -----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 28 de 34

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.-----

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
8 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

9

10 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
11 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

12

13

DICTAMEN

14 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Abreviada según solicitud de
15 contratación 0062021003600028. -----

16

17 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021003600028 (SICOP),
18 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión
19 Ambiental y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
20 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Éste Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 15:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de
24 contratación número 0062021003600028, correspondiente a la "Compra de camión
25 recolector con caja compactadora totalmente nuevo, Subproceso de Gestión Ambiental".
26 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
27 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
28 así adquirir un camión recolector que dará soporte a la cuadrilla que realiza la recolección
29 de los desechos sólidos en el cantón de Pérez Zeledón, esto debido a que los camiones
30 actuales se encuentran en regulares condiciones, lo que pone en riesgo el servicio que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 29 de 34

1 se brinda en caso de verse afectado un camión recolector por fallas mecánicas y no se
2 pueda continuar con el servicio de recolección. -----

3

4 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

5 El pago del camión recolector solicitado en este proceso de contratación, será realizado
6 con los recursos consignados en el Presupuesto Ordinario 2021 del programa 3 de
7 inversión, correspondiente a la modernización de la flotilla vehicular, en específico los
8 recursos disponibles en el código presupuestario 03.07.01.05.01.02.01 (equipo de
9 transporte, 10% utilidad para el desarrollo, recolección de basura), esto por un monto de
10 ¢129,038,283.87. -----

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

12

13 El señor Presidente otorga la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez quien manifiesta
14 que le alegra la propuesta de comprar un camión recolector ya que hay que recordar que
15 únicamente se cuenta con tres camiones recolectores que tienen bastantes años. -----

16

17 Añade que personas de diferentes distritos transportan sus residuos sólidos hasta en
18 camiones ganaderos, vagonetas u otros camiones con el riesgo de los lixiviados y la
19 contaminación al medio ambiente. -----

20 Coincide con el criterio de que se deben adquirir más camiones recolectores apropiados
21 para esta función y que se logre ampliar las rutas.-----

22

23 El señor Presidente cede la palabra a la regidora Mayra Calderón Navarro quien externa
24 su alegría en el sentido de que se pueda realizar una compra de este tipo, considera que
25 Pérez Zeledón y el ambiente en general merecen que se invierta en un activo como éstos
26 para poder mejorar la gestión ambiental en el cantón.-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 30 de 34

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

8

9

DICTAMEN

10 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Abreviada según solicitud de
11 contratación 0062021002500079. -----

12

13 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021002500079 (SICOP),
14 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
15 Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
16 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

17

18 Éste Concejo Municipal acuerda:

19

20 **ACUERDO 16:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de
21 contratación número 0062021002500079, correspondiente a la "Compra de materiales
22 para la construcción del puente en el sector de La Palma, distrito San Isidro, camino 1-
23 19-008". -----

24

25 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
26 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
27 así contratar el suministro de materiales para la construcción de un puente de dos vías
28 sobre el camino público cantonal 1-19-008, con esto brindar solución al traslado de los
29 vecinos y usuarios de este sector, esto tras la pérdida de la estructura que se encontraba
30 en este sitio producto de las fuertes precipitaciones causadas por la tormenta ETA a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 31 de 34

1 finales del año anterior, con lo cual se pretende dotar de condiciones de movilización
2 más favorables para los habitantes de este sector. -----

3

4 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

5 El pago de los bienes solicitados en este proceso de licitación será realizado con
6 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2021 de la siguiente manera:

7

8 • Del programa de Sistemas De Drenaje y Puentes, con cargo a los fondos
9 provenientes de la Ley N°8114 se cuenta con un disponible de ₡42,218,833.00. -----

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.-----

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

20

21 **ARTÍCULO VIII.**22 **Correspondencia.**

23

24 1. **ACUERDO 17:** Documento con número de entrada 495, suscrito por el señor
25 Alcides Cordero Arias, quien se refiere a varias solicitudes realizadas relacionadas con
26 el tema de tratamiento de la basura tanto del cantón como de otros de la región que no
27 se ha brindado respuesta. -----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
30 trasladará a la Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 32 de 34

2. **ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 498, suscrito por el señor Ernesto Núñez Chacón, Director de Los Guachis de PZ, quien solicita una entrevista conjunta con la Alcaldía, regidores Oficialistas y de oposición para tratar tema sobre la permuta del campo ferial, agrega que en enero la Alcaldía y la Fracción del PUSC quienes habían indicado que no darán declaraciones hasta que los avalúos y estudios técnicos estuvieran completos, pero estos ya lo están como consta en la comunicación enviada por la Contraloría. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que cada jefe de fracción responda a la solicitud.-----

3. **ACUERDO 19:** OFI-0190-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien comunica el inicio de la actividad de examen del estudio sobre el artículo 15 de la Ley Nº 9848, el presente estudio tiene como objetivo "Evaluar el cumplimiento del artículo 15 de la Ley número 9848, relacionado con el sustento financiero, cumplimiento de requisitos y plazos establecidos en la implementación de los planes de moratoria y reducción de tarifas en la institución. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

4. **ACUERDO 20:** OFI-1318-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta a documentos CCT-027-2021, suscrito por el señor Alejandro Acevedo Silesky, referente al cierre de locales comerciales por tener dos o más cuatrimestres de morosidad.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

5. **ACUERDO 21:** OFI-1304-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien informa sobre convocatoria a sesión extraordinaria 061-2021 para el día 10 de junio de 2021 en las instalaciones del Complejo Cultural. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 33 de 34

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
2 convocados.-----

3

4 6. **ACUERDO 22:** OFI-1325-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
5 Alcalde Municipal, mediante el cual brinda respuesta al documento TRA-0193-21-DAM,
6 respecto a solicitud de información de la Oficina del Agro. -----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición.-

9

10 7. **ACUERDO 23:** OFI-1329-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
11 Alcalde Municipal, quien remite respuesta al TRA-0187-21-SCM, referente a la lista de
12 funciones que va a desempeñar el funcionario Esteban Mitre Moya en la Secretaria del
13 Concejo Municipal.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal otorga la palabra al regidor José Luis
18 Orozco Pérez quien se referirá a la nota número 2 y señala que el señor Ernesto Núñez
19 del medio de comunicación los guachis anteriormente había hecho la misma gestión de
20 que se brindará una entrevista por parte del Concejo Municipal y el señor Alcalde y la
21 oposición en su momento indicó que sí, sin embargo, parece que no van a llegar a nada
22 y no se toma una decisión a nivel general y se responde sí o no, porque dispersar esta
23 respuesta no es la solución. -----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica al señor regidor que esa es
26 una decisión que se toma por Fracción, ya que no se puede obligar a una Fracción a
27 algo que no desea hacer, es por ello que cada Jefe de Fracción responda.-----

28

29 El regidor Oldin Quirós González solicita se le envíe la correspondencia número 1,4,6 y
30 7.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 060-2021

08 de junio del 2021

Página 34 de 34

1 La regidora Mayra Calderón Navarro solicita se envíe la nota 1 y 3.-----

2

3 **ARTÍCULO IX.**

4 **Cierre de la Sesión.**

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
6 municipal al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.-----

7

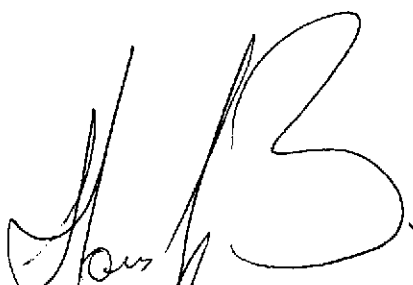
8

9

10

11

12


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

13

14


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30